



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ANA CECILIA LUISA GABRIELA FERNANDA
SODI MIRANDA



DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD FEDERAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A IMPLEMENTAR PROTOCOLOS QUE PERMITAN REFORZAR LA SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SALUD, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

Quien suscribe, diputada federal Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en la LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

El 15 de julio del presente año se dio la noticia del asesinato de un joven de 24 años a manos de un hombre que se encontraba bajo los efectos de las drogas, el cual le disparó varias veces en la cabeza. La víctima era estudiante de medicina en la Universidad Autónoma de Durango (UAD) y le fue arrebatada la vida cuando atendía a un paciente en la clínica donde prestaba servicio social en el Hospital Integral de El Salto, Pueblo Nuevo, Durango.

El homicidio del joven estudiante de medicina es el segundo atentando en contra de un médico, solo a tres días después de que fuera asesinada a balazos una anesthesióloga en la Sierra Tarauamara, quien trabajaba en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Bienestar, en San Juanito, Bocoyna en Chihuahua.

"LXV la Legislatura de la Paridad, la inclusión y la Diversidad"

Av. Congreso de la Unión 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960; Ciudad de México
Edificio H, Nivel 2, oficina 13; Tel: 55 50 36 0000 ext. 61654



DIPUTADA FEDERAL

El gobernador de Durango detalló que se reunió con el Comité de Seguridad en Salud para establecer protocolos para reforzar la seguridad en centros hospitalarios y clínicas rurales. Asimismo, señaló que, de acuerdo con las primeras líneas de investigación, al hospital llegaron aproximadamente tres vehículos con nueve personas a bordo y que dos de ellas se encontraban intoxicadas por el consumo excesivo de alcohol y drogas.

No podemos dejar de señalar que nuestro país vive una de las peores olas de violencia en contra del personal de salud en varias regiones del país donde enfrentan amenazas, secuestros e incluso la muerte. Sin dejar de lado el acoso y menosprecio por parte del Gobierno Federal quien ha señalado en reiteradas ocasiones que en nuestro país no hay médicos especialistas que quieran trabajar en las comunidades más alejadas del país.

Por su parte, la Asociación Mexicana de Médicos en Formación, el Colectivo de Médicos en Formación, la Asamblea Mexicana de Médicos Pasantes del Servicio Social, la Asamblea Mexicana de Médicos Internos de Pregrado y Asamblea Nacional de Médicos Residentes exigieron resguardar a los médicos pasantes del servicio social que se encuentren en comunidades donde no sea posible garantizar la seguridad, así como establecer mecanismos transparentes y eficientes que permitan atender de manera más oportuna las constantes denuncias que realiza el personal de salud.

No podemos dejar de señalar que desde inicios de la pandemia por la COVID-19 el personal médico de este país ha sido blanco de múltiples hechos de agresión y discriminación por parte de la población, por ello la importancia de que los gobiernos estatales y, en particular, el Gobierno Federal establezcan protocolos que permitan reforzar la seguridad para el personal de salud y que coordinen las acciones entre los tres órdenes de gobierno.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ANA CECILIA LUISA GABRIELA FERNANDA
SODI MIRANDA



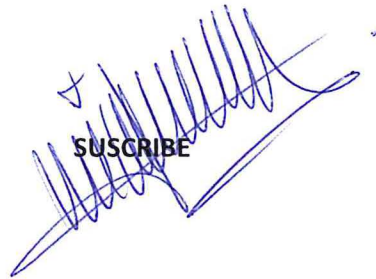
DIPUTADA FEDERAL

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de

ACUERDO

ÚNICO. La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Salud federal y de las entidades federativas a implementar protocolos que permitan reforzar la seguridad para el personal de salud, en todo el territorio nacional.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 20 días del mes de julio de 2022


SUSCRIBE